



**RESOLUCION G.A.P. N° 2604/2024**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 12/2024 “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA SAN VICENTE DE PAUL DE CDE Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LA PLAZA JERUSALEN DE DR. RAUL PEÑA-PLURIANUAL 2025 - ID N° 454.213”.**

Ciudad del Este, 01 de noviembre de 2024

**VISTO:** El Informe de Evaluación N° 20/2024 de fecha 25 de octubre de 2024 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento al Art. 16 del Decreto N° 2264/24 “Que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas”, la Secretaría de Obras de la Institución Gubernamental, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), su solicitud vía memorándum el proyecto, con las descripciones, cantidades, computo métrico, presupuestos, planos y justificación de necesidad para la convocatoria de referencia.-----

Que, por Resolución G.A.P. N° 2049/2024 de fecha 04 de setiembre del 2024, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 12/2024 – ID N° 454.213, “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA SAN VICENTE DE PAUL DE CDE Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LA PLAZA JERUSALEN DE DR. RAUL PEÑA-PLURIANUAL 2025”.-----

Que, de conformidad a lo dispuesto en el SICP y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en fecha 21 de octubre del 2024, siendo las 10:00 horas se procede al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la convocatoria de referencia.-----

Que, por Resolución G.A.P. N° 132/2024 de fecha 26/01/2024, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Alto Paraná, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contrataciones que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 54° de la Ley 7021/22 de Suministros de Contrataciones Públicas.-----

**POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;**

**RESUELVE:**

**Art. 1° ADJUDICAR**, a la firma **NEW SONY VAIO II S.R.L.** con RUC N° 80078995-4, cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de Licitación Pública Nacional N° 12/2024 – convocado para la **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA SAN VICENTE DE PAUL DE CDE Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LA PLAZA JERUSALEN DE DR. RAUL PEÑA-PLURIANUAL 2025 - ID N° 454.213**, por la suma Total de Gs. 818.009.698- (Guaraníes Ochocientos Diez y Ocho Millones, Nueve Mil, Seiscientos Noventa y Ocho) – IVA incluido.-----

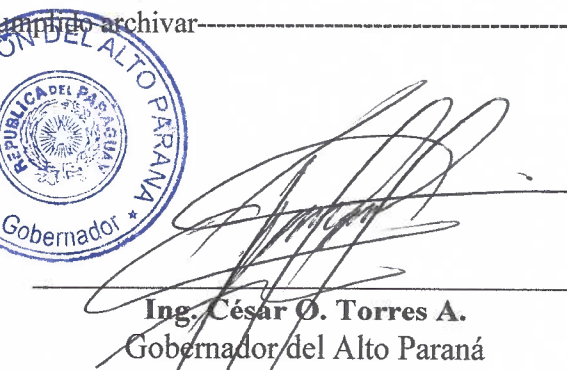
**Art. 2° SUSCRIBIR**, el contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

**Art. 3° ENCOMENDAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la realización de los trámites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento.-----

**Art. 4° DESIGNAR**, como administradores del contrato a los funcionarios Ing. Ada Luz Varela Rivas, con C.I. N° 3.029.759 y al Sr. Harold Martin Aguirre Huaynate, con C.I. N° 2.493.109, quienes serán responsables de la gestión y completa carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato.-----

**Art. 5° COMUNICAR**, a quienes corresponda, registrar y cumplir archivar-----

  
**Abog. Indianara Romero Wasem**  
Secretaria General

  
**Ing. César O. Torres A.**  
Gobernador del Alto Paraná



## JUNTA DEPARTAMENTAL ALTO PARANA

Resolución N°: 113/2.024

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA SAN VICENTE DE PAUL DE CDE Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LA PLAZA JERUSALEN DE DR. RAUL PEÑA-PLURIANUAL 2025 – ID: 454.213."**

**VISTO:** El Mensaje N° 64/2024 por el cual el Ejecutivo Departamental eleva a consideración de la Junta Departamental la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Licitación Pública Nacional No. 12 /2024, convocado para la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA SAN VICENTE DE PAUL DE CDE Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LA PLAZA JERUSALEN DE DR. RAUL PEÑA-PLURIANUAL 2025 – ID: 454.213. -----

**CONSIDERANDO:** **Que,** la Ley 426/94 Carta Orgánica Departamental en su artículo 20 inc. L) reglamenta: La Junta deberá Aprobar o Rechazar la Adjudicación de licitaciones y concursos de precios, para la contratación de Obras y Servicios Públicos Departamentales. -----

Que, la Plenaria en Sesión ordinaria ha analizado el Dictamen en conjunto de la Comisiones Asesoras de Obras y Hacienda que recomiendan la Aprobación de la Adjudicación. -----

Que, puesta a consideración y llevada a votación la Plenaria ha Aprobado por mayoría. -----

### **La Junta Departamental, reunida en Plenaria, RESUELVE:**

**Art. 1°.: APROBAR** la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Licitación Pública Nacional No. 12/2024, convocada para la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA SAN VICENTE DE PAUL DE CDE Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LA PLAZA JERUSALEN DE DR. RAUL PEÑA-PLURIANUAL 2025 – ID: 454.213, adjudicada por Resolución G.A.P. No. 2604/24 a la Empresa NEW SONY VAIO SRL, cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, por un total de Gs.: 818.009.698, IVA incluido. -----

**Art.: 2°.: Comunicar** al Ejecutivo Departamental. -----

**Art.: 3°.: Dar lectura** en Plenaria y cumplido archivar. -----

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los 12 días del mes de noviembre del 2.024.

**Abog. Carlos Avalos**  
Secretario Político



**Abog. Elio Castillo**  
Presidente